MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

18235 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2001, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se amplía el plazo de presentación de la documentación para el pago de las ayudas relativas a la convocatoria de Permisos Individuales de Formación para el curso 2000-2001.*

La Resolución de 4 de julio de 2001, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de Permisos Individuales de Formación para el curso 2000-2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en su disposición 11.2 establece:

«El plazo para la presentación de la documentación para el pago de la ayuda, establecida en el apartado 11.1 será hasta el 30 de septiembre de 2001.»

Teniendo en cuenta los plazos necesarios para la tramitación de las solicitudes presentadas y los requerimientos previos para la emisión de las propuestas de concesión de las ayudas, procede ampliar el límite temporal establecido en la citada disposición.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

Artículo único.

Se prorroga el plazo para la presentación de la documentación para el pago de las ayudas relativas a la convocatoria de Permisos Individuales de Formación para el curso 2000-2001, establecida en el apartado 11.1 de la misma, hasta el 30 de noviembre de 2001.

Madrid, 14 de septiembre de 2001.—La Directora general del INEM, María Dolores Cano Ratia.

18236 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, del Consejo Económico y Social, por la que se publican las cuentas anuales del Consejo Económico y Social correspondientes al ejercicio 2000.*

En base a lo establecido en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el resumen de las cuentas anuales del Consejo Económico y Social correspondientes al ejercicio 2000.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—El Presidente en funciones, Federico Durán López.

ANEXO

Consejo Económico y Social

I. BALANCE

Ejercicio 2000

Número cuentas	Activo	2000 — Pesetas	1999 — Pesetas
	A) Inmovilizado	208.715.389	203.088.132
20	I. Inversiones destinadas al uso general	—	—
21 (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	20.515.188	24.427.293
22 (282)	III. Inmovilizaciones materiales	188.200.201	178.660.839
23	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	—	—
25, 26 (297)	V. Inversiones financieras permanentes	—	—
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	—	—
27	B) Gastos a distribuir en varios ejercicios	—	—
	C) Activo circulante	392.606.850	322.771.143
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 (39)	I. Existencias	—	—
43, 44, 45, 47, 55 (490)	II. Deudores	122.682.561	84.435.425
54, 56 (549), (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	183.124	183.124
57	IV. Tesorería	268.437.188	236.659.300
480, 580	V. Ajustes por periodificación	1.303.977	1.493.294
	Total general (A + B + C)	601.322.239	525.859.275

Número cuentas	Pasivo	2000 — Pesetas	1999 — Pesetas
	A) Fondos propios	535.132.717	463.793.065
	I. Patrimonio	40.000.000	40.000.000
100	Patrimonio propio	40.000.000	40.000.000
101, 103	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	—	—
(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	—	—
(109)	Patrimonio entregado al uso general	—	—
11	II. Reservas	—	—
120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	423.793.065	436.608.927
129	IV. Resultados del ejercicio	71.339.652	– 12.815.862
14	B) Provisiones para riesgos y gastos	—	—
	C) Acreedores a largo plazo	—	—
15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	—	—
17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	—	—
259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	—	—
	D) Acreedores a corto plazo	66.189.522	62.066.210
50	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	—	—
520, 526	II. Deudas con entidades de crédito	—	—
40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	III. Acreedores	66.189.522	62.066.210
485, 585	IV. Ajustes por periodificación	—	—
	Total general (A + B + C+ D)	601.322.239	525.859.275

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Ejercicio 2000

Número cuentas	Debe	2000 — Pesetas	1999 — Pesetas
	A) Gastos	932.195.102	901.024.172
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
60, 61	2. Aprovisionamientos	—	—
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	731.500.262	680.850.087
64	Gastos de personal y prestaciones sociales	416.803.208	411.427.666
68	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	58.940.025	59.243.577
675, 69, (793), (794), (796), (798), (799)	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	– 505.765	– 741.952
62, 63, 676	Otros gastos de gestión	256.262.794	210.920.796
66	Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	—	—
	4. Transferencias y subvenciones	199.929.643	219.207.098
650, 651	Transferencias y subvenciones corrientes	199.929.643	219.207.098
655, 656	Transferencias y subvenciones de capital	—	—
670, 671, 674, 678, 679	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	765.197	966.987
	Ahorro	71.339.652	—

Número cuentas	Haber	2000 — Pesetas	1999 — Pesetas
	B) Ingresos	1.003.534.754	888.208.310
70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	—	—
71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
	3. Ingresos de gestión ordinaria	—	—
740, 744	Ingresos tributarios	—	—
729	Cotizaciones sociales	—	—
	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	14.059.611	10.552.310
76	Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	7.291.218	4.129.048
773, 775, 776, 777, 78, 790	Otros ingresos de gestión	6.768.393	6.423.262
	5. Transferencias y subvenciones	988.944.000	877.656.000
750, 751	Transferencias y subvenciones corrientes	958.944.000	857.296.000
755, 756, 757	Transferencias y subvenciones de capital	30.000.000	20.360.000
770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	531.143	—
	Desahorro	—	12.815.862

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2000

III.1 Liquidación del presupuesto de gastos por programas

Programas	Crédito inicial — Pesetas	Modificaciones de crédito — Pesetas	Crédito total — Pesetas	Obligaciones reconocidas — Pesetas	Remanentes no comprometidos — Pesetas	Remanentes comprometidos — Pesetas
12D. Asesoramiento del Gob. en materia social, econ., laboral	1.084.154.000	14.899.273	1.099.053.273	953.154.686	145.500.316	398.271
Totales	1.084.154.000	14.899.273	1.099.053.273	953.154.686	145.500.316	398.271

III.2 Liquidación del presupuesto de gastos por capítulos

Capítulos	Crédito inicial — Pesetas	Modificaciones de crédito — Pesetas	Crédito total — Pesetas	Obligaciones reconocidas — Pesetas	Remanentes no comprometidos — Pesetas	Remanentes comprometidos — Pesetas
1. Gastos de personal	430.883.000	14.899.273	445.782.273	416.818.457	28.963.816	—
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	385.271.000	– 35.850.000	349.421.000	271.762.794	77.631.054	27.152
3. Gastos financieros	—	—	—	—	—	—
4. Transferencias corrientes	238.000.000	—	238.000.000	199.725.077	38.274.923	—
Total operaciones corrientes	1.054.154.000	– 20.950.727	1.033.203.273	888.306.328	144.869.793	27.152
6. Inversiones reales	30.000.000	35.850.000	65.850.000	64.848.358	630.523	371.119
7. Transferencias de capital	—	—	—	—	—	—
Total operaciones de capital	30.000.000	35.850.000	65.850.000	64.848.358	630.523	371.119
Total operaciones no financieras	1.084.154.000	14.899.273	1.099.053.273	953.154.686	145.500.316	398.271

Capítulos	Crédito inicial — Pesetas	Modificaciones de crédito — Pesetas	Crédito total — Pesetas	Obligaciones reconocidas — Pesetas	Remanentes no comprometidos — Pesetas	Remanentes comprometidos — Pesetas
8. Activos financieros	—	—	—	—	—	—
9. Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—
Total operaciones financieras	—	—	—	—	—	—
Total presupuesto de gastos	1.084.154.000	14.899.273	1.099.053.273	953.154.686	145.500.316	398.271

III.3 Liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos

Capítulos	Reconocido bruto — Pesetas	Derechos anulados — Pesetas	Reconocimiento neto — Pesetas	Recaudación neta — Pesetas	Derechos cancelados — Pesetas	Derechos pendientes de cobro — Pesetas
1. Impuestos directos y cotizaciones sociales .	—	—	—	—	—	—
2. Impuestos indirectos	—	—	—	—	—	—
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.768.394	—	6.768.394	4.771.000	—	1.997.394
4. Transferencias corrientes	958.944.000	—	958.944.000	879.032.000	—	79.912.000
5. Ingresos patrimoniales	7.291.217	—	7.291.217	7.291.217	—	—
Total operaciones corrientes	973.003.611	—	973.003.611	891.094.217	—	81.909.394
6. Enajenación de inversiones reales	552.787	—	552.787	552.787	—	—
7. Transferencias de capital	30.000.000	—	30.000.000	—	—	30.000.000
Total operaciones de capital	30.552.787	—	30.552.787	552.787	—	30.000.000
Total operaciones no financieras	1.003.556.398	—	1.003.556.398	891.647.004	—	111.909.394
8. Activos financieros	—	—	—	—	—	—
9. Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—
Total operaciones financieras	—	—	—	—	—	—
Total presupuesto de ingresos	1.003.556.398	—	1.003.556.398	891.647.004	—	111.909.394

III.5 Resultado presupuestario

Conceptos	Derechos reconocidos netos — Pesetas	Obligaciones reconocidas netas — Pesetas	Importes — Pesetas
1. (+) Operaciones no financieras .	1.003.556.398	953.154.686	50.401.712
2. (+) Operaciones con activos financieros	—	—	—
3. (+) Operaciones comerciales .	—	—	—
I. Resultado presupuestario del ejercicio (1+2+3)	1.003.556.398	953.154.686	50.401.712
II. Variación neta de pasivos financieros	—	—	—
III. Saldo presupuestario del ejercicio (I+II)	—	—	50.401.712

I. Balance

Ejercicio 2000

Número cuentas	Activo	2000 — Euros	1999 — Euros
	A) Inmovilizado	1.254.404,75	1.220.584,26
20	I. Inversiones destinadas al uso general	—	—
21 (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	123.298,76	146.810,99
22 (282)	III. Inmovilizaciones materiales .	1.131.105,99	1.073.773,27
23	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	—	—
25, 26 (297)	V. Inversiones financieras permanentes	—	—
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	—	—
27	B) Gastos a distribuir en varios ejercicios	—	—
	C) Activo circulante	2.359.614,69	1.939.893,64
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 (39)	I. Existencias	—	—
43, 44, 45, 47, 55 (490)	II. Deudores	737.337,04	507.467,12
54, 56 (549), (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	1.100,60	1.100,60
57	IV. Tesorería	1.613.339,99	1.422.351,04
480, 580	V. Ajustes por periodificación	7.837,06	8.974,88
	Total general (A + B + C)	3.614.019,44	3.160.477,90

Número cuentas	Pasivo	2000 — Euros	1999 — Euros
	A) Fondos propios	3.216.212,40	2.787.452,47
	I. Patrimonio	240.404,85	240.404,85
100	Patrimonio propio	240.404,85	240.404,85
101, 103	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	—	—

Número cuentas	Pasivo	2000 — Euros	1999 — Euros
(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	—	—
(109)	Patrimonio entregado al uso general	—	—
11	II. Reservas	—	—
120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	2.547.047,62	2.624.072,50
129	IV. Resultados del ejercicio	428.759,93	— 77.024,88
14	B) Provisiones para riesgos y gastos	—	—
	C) Acreedores a largo plazo	—	—
15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	—	—
17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	—	—
259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	—	—
	D) Acreedores a corto plazo	397.807,04	373.025,43
50	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	—	—
520, 526	II. Deudas con entidades de crédito	—	—
40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	III. Acreedores	397.807,04	373.025,43
485, 585	IV. Ajustes por periodificación.	—	—
	Total general (A + B + C + D)	3.614.019,44	3.160.477,90

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999.

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Ejercicio 2000

Número cuentas	Debe	2000 — Euros	1999 — Euros
	A) Gastos	5.602.605,40	5.415.264,33
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
60, 61	2. Aprovisionamientos	—	—
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.396.405,12	4.091.991,43
64	Gastos de personal y prestaciones sociales	2.505.037,73	2.472.730,07
68	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	354.236,68	356.061,07
675, 69 (793), (794), (796), (798), (799)	Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	— 3.039,70	— 4.459,22
62, 63, 676	Otros gastos de gestión	1.540.170,41	1.267.659,51
66	Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	—	—
	4. Transferencias y subvenciones	1.201.601,35	1.317.461,19
650, 651	Transferencias y subvenciones corrientes	1.201.601,35	1.317.461,19
655, 656	Transferencias y subvenciones de capital	—	—
670, 671, 674, 678, 679	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	4.598,93	5.811,71
	Ahorro	428.759,93	—

Número cuentas	Haber	2000 — Euros	1999 — Euros
	B) Ingresos	6.031.365,33	5.338.239,45
70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	—	—
71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—
	3. Ingresos de gestión ordinaria	—	—
740, 744	Ingresos tributarios	—	—
729	Cotizaciones sociales	—	—
	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	84.499,96	63.420,66
76	Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	43.821,10	24.816,08
773, 775, 776, 777, 78, 790	Otros ingresos de gestión	40.678,86	38.604,58
	5. Transferencias y subvenciones	5.943.673,14	5.274.818,79
750, 751	Transferencias y subvenciones corrientes	5.763.369,51	5.152.452,73
755, 756, 757	Transferencias y subvenciones de capital	180.303,63	122.366,06
770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	3.192,23	—
	Desahorro	—	77.024,88

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999.

III.1. Liquidación del presupuesto de gastos por programas

Programas	Crédito inicial — Euros	Modificaciones de crédito — Euros	Crédito total — Euros	Obligaciones reconocidas — Euros	Remanentes no comprometidos — Euros	Remanentes comprometidos — Euros
112D. Asesoramiento del Gob. en materia social, econ., laboral	6.515.896,77	89.546,43	6.605.443,20	5.728.575,04	874.474,51	2.393,65
Totales	6.515.896,77	89.546,43	6.605.443,20	5.728.575,04	874.474,51	2.393,65

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999.

III.2 Liquidación del presupuesto de gastos por capítulos

Capítulos	Crédito inicial — Euros	Modificaciones de crédito — Euros	Crédito total — Euros	Obligaciones reconocidas — Euros	Remanentes no comprometidos — Euros	Remanentes comprometidos — Euros
1. Gastos de personal	2.589.658,99	89.546,43	2.679.205,42	2.505.129,38	174.076,04	—
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.315.525,34	— 215.462,83	2.100.062,51	1.633.327,29	466.572,03	163,18
3. Gastos financieros	—	—	—	—	—	—
4. Transferencias corrientes	1.430.408,81	—	1.430.408,81	1.200.371,89	230.036,92	—
Total operaciones corrientes	6.335.593,14	— 125.916,40	6.209.676,74	5.338.828,56	870.684,99	163,18
6. Inversiones reales	180.303,63	215.462,84	395.766,47	389.746,48	3.789,52	2.230,47
7. Transferencias de capital	—	—	—	—	—	—
Total operaciones de capital	180.303,63	215.462,84	395.766,47	389.746,48	3.789,52	2.230,47
Total operaciones no financieras	6.515.896,77	89.546,44	6.605.443,21	5.728.575,04	874.474,51	2.393,65
8. Activos financieros	—	—	—	—	—	—
9. Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—
Total operaciones financieras	—	—	—	—	—	—
Total presupuesto de gastos	6.515.896,77	89.546,44	6.605.443,21	5.728.575,04	874.474,51	2.393,65

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999.

III.3. Liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos

Capítulos	Reconocido bruto — Euros	Derechos anulados — Euros	Reconocimiento neto — Euros	Recaudación neta — Euros	Derechos cancelados — Euros	Derechos pendientes de cobro — Euros
1. Impuestos directos y cotizaciones sociales	—	—	—	—	—	—
2. Impuestos indirectos	—	—	—	—	—	—
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	40.678,87	—	40.678,87	28.674,29	—	12.004,58
4. Transferencias corrientes	5.763.369,51	—	5.763.369,51	5.283.088,72	—	480.280,79
5. Ingresos patrimoniales	43.821,10	—	43.821,10	43.821,10	—	—
Total operaciones corrientes	5.847.869,48	—	5.847.869,48	5.355.584,11	—	492.285,37
6. Enajenación de inversiones reales	3.322,32	—	3.322,32	3.322,32	—	—
7. Transferencias de capital	180.303,63	—	180.303,63	—	—	180.303,63
Total operaciones de capital	183.625,95	—	183.625,95	3.322,32	—	180.303,63
Total operaciones no financieras	6.031.495,43	—	6.031.495,43	5.358.906,43	—	672.589,00
8. Activos financieros	—	—	—	—	—	—
9. Pasivos financieros	—	—	—	—	—	—
Total operaciones financieras	—	—	—	—	—	—
Total presupuesto de ingresos	6.031.495,43	—	6.031.495,43	5.358.906,43	—	672.589,00

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999.

El Consejo Económico y Social, creado por Ley 21/1991, de 17 de junio, se establece para reforzar la participación de los agentes económicos y sociales en la vida económica y social, reafirmando su papel en el desarrollo del Estado social y democrático de derecho.

Al tiempo que cumple con esta función constitucional, sirve de plataforma institucional permanente de diálogo y deliberación, en la medida en que constituye el único órgano donde están representados un amplio conjunto de organizaciones socioprofesionales.

Responde, asimismo, a la legítima aspiración de los agentes económicos y sociales de que sus opiniones y planteamientos se oigan a la hora de adoptar el Gobierno decisiones que puedan afectar a los intereses que les son propios. Esta participación se materializa, fundamentalmente, en la emisión de informes y dictámenes con carácter preceptivo o facultativo, según los casos, o a propia iniciativa.

Constituye, además, un medio de comunicación permanente entre los agentes económicos y sociales y el Gobierno, haciendo más fluida la relación y colaboración entre ellos.

En resumen, las líneas básicas que configuran el Consejo Económico y Social, son las siguientes:

Es un órgano de carácter consultivo en materia socioeconómica y laboral.

La función consultiva se ejerce en relación con la actividad normativa del Gobierno en el indicado ámbito material, mediante la emisión, con carácter preceptivo o facultativo, según los casos, o a propia iniciativa, de informes y dictámenes.

A propia iniciativa podrá elaborar informes o estudios sobre determinadas materias que expresen la opinión de este órgano en relación con las mismas.

El Consejo goza de amplias facultades de autonomía y organización que garantizan su independencia.

Está integrado por 61 miembros, incluido su Presidente. De ellos, 20 componen el Grupo Primero, en representación de las organizaciones sindicales; 20 el Grupo Segundo, en representación de las organizaciones empresariales, y 20 el Grupo Tercero, correspondiendo tres al sector agrario, tres al marítimo pesquero, cuatro a consumidores y usuarios, cuatro al sector de economía social, siendo los seis restantes expertos en las materias de competencia del Consejo.

Son órganos del Consejo:

Colegiados:

El Pleno.
La Comisión Permanente.
Las Comisiones de Trabajo.

Unipersonales:

El Presidente.
Los Vicepresidentes.
El Secretario general.

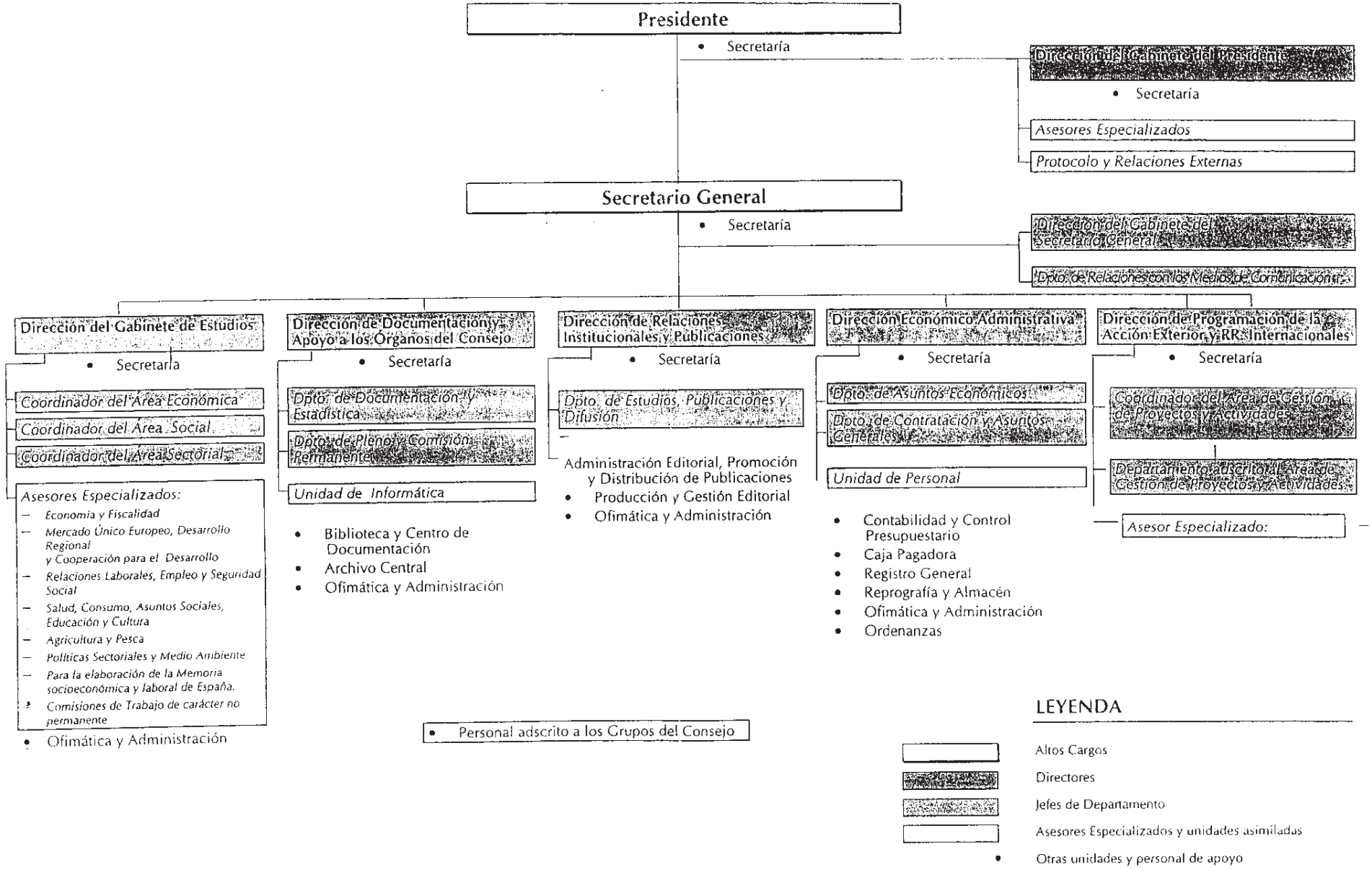
Presidente
Secretaría
Dirección del Gabinete del Presidente
Secretaría
Asesores Especializados
Protocolo y Relaciones Externas
Secretario General
Secretaría
Dirección del Gabinete del Secretario General
Dpto. de Relaciones con los Medios de Comunicación
Dirección del Gabinete de Estudios
Secretaría
Coordinador del Area Económica
Coordinador del Area Social
Coordinador del Area Sectorial
Asesores Especializados:
– Economía y Fiscalidad
– Mercado Único Europeo, Desarrollo Regional y Cooperación para el Desarrollo
– Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social
– Salud, Consumo, Asuntos Sociales, Educación y Cultura
– Agricultura y Pesca
– Políticas Sectoriales y Medio Ambiente
– Para la elaboración de la Memoria socioeconómica y laboral de España.
– Comisiones de Trabajo de carácter no permanente
Ofimática y Administración
Dirección de Documentación y Apoyo a los Órganos del Consejo
Secretaría
Dpto. de Documentación y Estadística
Dpto. de Pleno y Comisión Permanente
Unidad de Informática
Biblioteca y Centro de Documentación
Archivo Central
Ofimática y Administración
Dirección de Relaciones Institucionales y Publicaciones
Secretaría
Dpto. de Estudios, Publicaciones y Difusión
Administración Editorial, Promoción y Distribución de Publicaciones
Producción y Gestión Editorial
Ofimática y Administración
Dirección Económico Administrativa
Secretaría
Dpto. de Asuntos Económicos
Dpto. de Contratación y Asuntos Generales
Unidad de Personal
Contabilidad y Control Presupuestario
Caja Pagadora
Registro General
Reprografía y Almacén
Ofimática y Administración
Ordenanzas
Dirección de Programación de la Acción Exterior y RR. Internacionales
Secretaría
Coordinador del Area de Gestión de Proyectos y Actividades
Departamento adscrito al Area de Gestión de Proyectos y Actividades
Asesor Especializado:
Personal adscrito a los Grupos del Consejo
LEYENDA
Altos Cargos
Directores
Jefes de Departamento
Asesores Especializados y unidades asimiladas
Otras unidades y personal de apoyo